



BRIDGE TO GOLD

Reglas del Programa de EE.UU.

BRIDGE TO GOLD: EE.UU. REGLAS DEL PROGRAMA

No se requiere una compra o pago para participar.

DETALLES DEL PROGRAMA:

El programa Bridge to Gold es patrocinado por Young Living Essential Oils, LC, ubicado en 1538 W. Sandalwood Drive, Lehi, UT y Young Living Canada, ULC ubicado en Unit 142, 701 – 64 Avenue SE Calgary, AB T2h 2C3 (“Young Living”). El programa Bridge to Gold se lanzó el 1 de abril de 2020 y finalizará después de junio de 2022.

Cualquier persona que aún no haya completado los requisitos de la etapa adicional y del OGV o que no haya obtenido el premio Rise to Rank en el nivel Plata tendrá hasta el 30 de junio de 2022 a las 11:59 p. m., MT, para completar los requisitos del programa.

(“Fecha de Inicio del Programa”). El programa Bridge to Gold consiste en un bono único que ofrece un incentivo adicional a los distribuidores (según se define en el Plan de compensación de Young Living) además del Plan de Compensación de Young Living. A los Socios de Marca se les brindan recompensas y reconocimiento por lograr rangos de liderazgo específicos dentro de un periodo específicamente definido a partir de un rango precalificado.

El programa Bridge to Gold es un incentivo adicional para motivar y recompensar a los distribuidores de élite y de alto rendimiento. Aunque se anima a todos los Socios de Marca a participar, es importante recordar que no pretende sustituir otras calificaciones o incentivos que se ofrecen a la base de distribuidores de Young Living, incluyendo la compensación y las bonificaciones ofrecidas bajo el Plan de Compensación de Young Living.

ELEGIBILIDAD:

El programa Bridge to Gold está abierto a los Socios de Marca de Young Living que cumplan con lo siguiente:

- Reciben un pago, como el rango de Plata, al 31 de enero de 2022
- No han obtenido la recompensa de Plata de Rise to Rank (la colección exclusiva de Premiere Aroma)
- Nunca han alcanzado el rango de Oro al 31 de enero de 2022
- Nunca han tenido dos piernas adicionales de al menos 1,000 de Volumen de Grupo Organizacional (“OGV”) (por encima de las dos piernas requeridas para alcanzar un rango pagado como Plata) Y un OGV total de 22,500 en el mismo mes
- Están activos, en regla y tienen 18 años de edad o más al 31 de enero de 2022 (o la mayoría de edad en su provincia de residencia)

- Tienen una dirección de facturación principal (que figura en su cuenta de Socio de Marca) ubicada en Estados Unidos de América o Canadá

Esta promoción excluirá a todos los Socios de Marca en los mercados NFR. Nulo donde se prohíba. Los Socios de Marca deben estar en regla y en cumplimiento con todos los términos de las Políticas y Procedimientos y del Acuerdo de Socios de Marca de Young Living.

REGLAS DEL PROGRAMA:

Un Socio de Marca debe completar los siguientes requisitos, en el mismo mes, dentro de los cuatro meses de la Fecha de Inicio del Programa o la primera vez que alcance el rango pagado de Plata (“Periodo de Calificación”):

1. Construir dos nuevas piernas de 1,000 OGV cada una (además de las dos piernas ya requeridas para alcanzar el rango pagado como Plata) dentro de su organización de ventas.

a. Las piernas adicionales requeridas para Bridge to Gold deberán cumplir con los requisitos de piernas tal como se indica en los Términos y Definiciones del Plan de Compensación.

2. Lograr al menos 22,500 OGV.

El Período de Calificación para cada Socio de Marca comienza el día primero del mes siguiente a la primera vez que el Socio de Marca alcanza el rango pagado como Plata o la Fecha de Inicio del Programa, lo que suceda después, y termina a las 11:59 p.m. del último día del sexto mes (por ejemplo, 1 de marzo de 2022 - 30 de junio de 2022).

RECOMPENSA/INCENTIVO:

Los Socios de Marca que cumplan los requisitos anteriores calificarán para recibir una colección Premier Aroma (ARV \$2,900 USD/ARV \$3,612 CAD*), que incluirá los aceites esenciales elegidos por el mercado local de Young Living del Socio de Marca para el programa Bridge to Gold.

**Basado en la tasa PEG de \$1.29*

CANCELACIONES & REEMBOLSOS; FUERZA MAYOR:

Un Socio de Marca que califique para una recompensa de incentivo y luego intente cancelar la/las órdenes(s) no recibirá un reembolso por dicha(s) orden(es). Young Living no será responsable si se impide la entrega de una recompensa o se retrasa debido a cualquiera de los siguientes motivos: desabastecimiento, huelgas, manifestaciones, intentos de boicots, incendios, inundaciones, accidentes, guerras (declaradas o no declaradas), revoluciones, disturbios, insurrecciones, actos de la Naturaleza, disposiciones gubernamentales (incluyendo, pero sin limitar, cualquier agencia o departamento de Estados Unidos de Norteamérica), actos de enemigo público, escasez o racionamiento de gasolina o de otros combustibles o productos vitales, inhabilidad de obtener materiales o mano de obra, u otras causas que no se encuentren razonablemente más allá del control de Young Living.

LICENCIA:

Al participar en el programa Bridge to Gold y aceptar un incentivo y/o recompensa, el Socio de Marca consiente el uso de su nombre, domicilio (ciudad y estado/provincia de residencia), voz y declaraciones relacionadas con el programa Bridge to Gold y Young Living, y las fotografías o similares sin compensación adicional, notificación, o permiso en cualquier publicidad o propaganda llevada a cabo por Young Living o cualquier entidad relacionada en cualquier medio sin limitación territorial o de tiempo, excepto donde esté prohibido por la ley.

LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD:

Young Living no es responsable, y los ganadores no recibirán la diferencia, en caso de existir alguna, entre el valor real de un premio al momento de la adjudicación y el ARV indicado en estas reglas oficiales o en cualquier correspondencia o material relacionado con la promoción. Young Living y sus filiales, subsidiarias y empresas matrices no son responsables por ninguna inexactitud en la información que pueda usarse en el programa Bridge to Gold; ningún error técnico o humano que pueda ocurrir en el procesamiento de las órdenes, incluidos los datos introducidos por los distribuidores; ningún error de comunicación como fallas técnicas relacionadas con las computadoras, teléfonos, cableado y otras conexiones de la red y servidores no disponibles; con relación a fallos técnicos; otros fallos relacionados con el hardware, software o virus; u órdenes incompletas, tardías o mal direccionadas. Cualquier compromiso con la conducta justa y adecuada del programa Bridge to Gold relacionado con un virus informático o un tipo similar de impedimento técnico que pueda afectar a la equidad, seguridad y administración adecuadas del programa Bridge to Gold, puede resultar en la terminación, enmienda o modificación del programa o parte del mismo, a la entera discreción de Young Living. Young Living se reserva el derecho, a su entera discreción, de anular cualquier orden de los Socios de Marca que Young Living considere que han intentado alterar o perjudicar la administración, seguridad o equidad de este Programa o de descalificar a cualquier Socio de Marca que actúe de manera poco profesional o con la intención de amenazar u hostigar a cualquier otra persona.

Al participar en el programa Bridge to Gold, cada Socio de Marca renuncia a todos los derechos para reclamar daños punitivos, incidentales y consecuentes, honorarios de abogados, o cualquier daño que no sean los costos reales de desembolso o pérdidas que puedan surgir en relación con la participación en el programa Bridge to Gold o la aceptación, posesión y/o uso de cualquier incentivo.

Todas las causas de acción que surjan o estén relacionadas con este programa Bridge to Gold o con cualquier incentivo otorgado se resolverán individualmente, sin recurrir a ninguna forma de demanda colectiva. Algunas jurisdicciones pueden no permitir ciertas limitaciones en los daños o la capacidad de buscar daños a través de una demanda colectiva, por lo que algunas de estas restricciones podrían no aplicarse para usted.

OTRAS REGLAS Y REGULACIONES:

Cada receptor de un incentivo será responsable de todos los impuestos aplicables a su recompensa, se utilice o no ésta, a menos que se niegue a aceptar el incentivo en el momento de su presentación. Cuando proceda, el receptor del incentivo tendrá el valor justo de mercado de la recompensa aceptada consignado en un formulario de impuestos aplicable (por ejemplo, un formulario 1099-MISC en los Estados Unidos o un formulario T4A en Canadá). Si ciertos aspectos del incentivo que están fuera del control de Young Living cambian, o si, por cualquier razón, todo o parte del incentivo dejará de estar disponible, Young Living no será responsable por dichos cambios y se reserva el derecho de sustituir un incentivo de mayor valor o equivalente, a la entera y absoluta discreción de Young Living. No se permite la transferencia del incentivo a una tercera persona. No se ofrecerán sustitutos en efectivo para los incentivos que no son en efectivo. Al aceptar un incentivo, los receptores de estos están de acuerdo en que Young Living no será responsable de ninguna lesión, daño o pérdida de ningún tipo que resulte o se relacione con la adjudicación, aceptación, posesión o uso del incentivo o cualquier aspecto o partes del mismo.

Young Living será el árbitro final de todas las interpretaciones y determinaciones de la calificación, y dichas decisiones serán definitivas. Cuando proceda, todo subsidio de calificación se declarará como ingreso en el formulario 1099 anual del receptor del incentivo (u otro formulario de impuestos aplicable). Los receptores del incentivo serán los responsables del pago de todos los impuestos de los subsidios o los subsidios otorgados por Young Living. El programa Bridge to Gold es nulo donde la ley lo prohíba. Todos los Socio de Marca que participen y califiquen estarán sujetos a auditorías o verificaciones del total de sus puntos.

Al participar en el programa Bridge to Gold, (i) reconoces el cumplimiento de estas reglas del programa Bridge to Gold, incluidos todos los requisitos de elegibilidad; (ii) garantizas que cualquier información que proporciones en relación con el programa Bridge to Gold es verdadera y precisa; y (iii) aceptas estar obligado por las decisiones de Young Living, que serán definitivas y vinculantes en todos los asuntos relacionados con el programa Bridge to Gold. Los Socios de Marca que no cumplan con estas reglas del programa Bridge to Gold y con las Políticas y Procedimientos de Young Living están sujetos a descalificación.

Young Living se reserva el derecho, a su entera discreción, de cancelar, modificar o suspender el programa Bridge to Gold en cualquier momento, con o sin previo aviso, por cualquier razón o sin razón alguna, incluyendo si el fraude, los fallos técnicos, los virus, los bugs, los errores de programación o cualquier otra causa corrompe la administración, la seguridad o la integridad del programa Bridge to Gold.

El programa Bridge to Gold está sujeto a todas las leyes federales, estatales, provinciales y municipales aplicables. Todas las cuestiones y preguntas relativas a la construcción, validez, interpretación y ejecutabilidad de las reglas del programa Bridge to Gold o los derechos y obligaciones del participante y de Young Living en relación con el programa Bridge to Gold se registrarán e interpretarán de acuerdo con las leyes sustantivas del Estado de Utah para los Socios de Marca en Estados Unidos sin tener en cuenta los conflictos de principios legales. Todos los participantes en Estados Unidos aceptan la jurisdicción y el lugar de las cortes federales, estatales y locales de Utah. Para los Socios de Marca de Canadá, las leyes sustantivas y los tribunales aplicables serán los registrados en virtud de los Acuerdos de Socios de Marca en su jurisdicción.

En el caso de cualquier conflicto con cualquiera de los detalles del programa Bridge to Gold contenidos en estas reglas del programa Bridge to Gold y en los detalles del programa Bridge to Gold contenidos en otros materiales (incluyendo, sin limitación, cualquier punto de venta, publicidad en línea o impresa), los detalles del programa Bridge to Gold prevalecerán tal como se estipula en las reglas del programa Bridge to Gold.

La invalidez o la inejecutabilidad de cualquier disposición de las reglas del programa Bridge to Gold no afectará en modo alguno a la validez o aplicabilidad de cualquier otra disposición. En el caso de que se determine que alguna disposición es inválida o inaplicable o ilegal, las reglas del programa Bridge to Gold seguirán vigentes y se interpretarán de acuerdo con sus términos como si la disposición inválida o ilegal no estuviera contenida en el presente documento.